



Charla. René Delgado platicó con Olga Sánchez Cordero, en *Entre Dichos*.

ENTREVISTA EN ENTREDICHOS

Fallo del INE sobre *pluris* responde a “momento histórico”: Sánchez Cordero

Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro y senadora de Morena, aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la libertad de interpretar la ley electoral como le parezca correcto.

En entrevista para el programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, la senadora sostuvo que el organismo interpretó la Constitución de una forma literal, toda vez que la ley habla de topes a la sobrerrepresentación de partidos y no coaliciones.

En 1998, la morenista planteó ante la Corte que al tratar asuntos electorales, la ley se debe analizar tomando en cuenta todo el marco legal. Sin embargo, durante la entrevista con René Delgado insistió en que el INE tiene la facultad de interpretar la ley con un apego estricto de la Constitución.

Además, sostuvo que desde que presentó esta propuesta en el 98 hasta la fecha, se hicieron reformas, y cambiaron los tiempos.

“Hay muchas cuestiones (por las) que en un momento histórico determinado se dio esa interpretación. Por la integración y quienes compartían esos criterios, y por la normativa misma y la Cons-

titución misma, y la normativa secundaria también. Por otro lado, hay momentos históricos en los que cambian los integrantes de las instituciones, de los poderes, de los tribunales”, aseveró la ministra en retiro.

Por eso, Sánchez Cordero concluyó que “entonces tenemos o estamos en frente a otros criterios y también por la modificación y reformas que sufre la Constitución y las leyes electorales”.

Por otro lado, la morenista expuso su preocupación por la calidad de juzgadores que pueden llegar a los cargos en caso de que se apruebe la reforma al Poder Judicial como está planteada.

El Presidente propuso que cualquier persona se pueda postular para ser juez, magistrado o ministro, e incluso dijo que sería mejor si llegan a la posición alumnos recién egresados, por lo que pidió que se privilegie la carrera judicial.

“Quienes hemos llegado (a ser juzgador), tenemos una profesionalización ya mucho más sólida que lo que se pretende de un muchacho o joven habiendo salido de la escuela”, apuntó. —Redacción